



REGISTROS DE DECRETOS

2024



Intendencia Municipal
Monte

7 de agosto de 2024

Por los Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:
C.P. B7220
www.monte.gov.ar

La nota ingresada por el Inspector Jefe Distrital del Partido, Prof. EMMANUEL VASSALLO, poniendo en conocimiento de este Ejecutivo Municipal de la realización en la ciudad de Chascomús de un nuevo encuentro regional educativo para alumnos de enseñanza media que se denomina "Jóvenes y Memoria" que es un programa socioeducativo para investigar y abordar, con la memoria como eje y la promoción de derechos como herramienta, las problemáticas presentes vinculadas a la vulneración de derechos humanos, requiriendo que desde el Municipio pueda propiciarse el traslado de los mismos,

Que en representación de esta Distrito asistirán alumnos y profesores de la Escuela de Educación Secundaria Números 1 y 3 de este Distrito, y

CONSIDERANDO:

Que en razón que el objetivo de este programa corresponde a la formación cívica de los jóvenes, hecho que debe ser resaltado y considerado, resulta importante esta asistencia por lo cual se dará curso favorable a la solicitud presentada,

Que el gasto que implica estos traslados pueden perfectamente solventarse con costos provenientes de la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo específicamente cuando en uno de sus ítems establece que éste puede aplicarse a **"promover estrategias y mecanismos de asignación de recursos destinados a garantizar la inclusión y permanencia escolar de niños, niñas y jóvenes "permitiendo favorecer la igualdad de oportunidades en el sistema educativo nacional"**,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1º.- Otórgase un subsidio de Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 487.800,00) a la JEFATURA DISTRITAL DE ENSEÑANZA de nuestro Distrito, entidad dependiente de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, con destino a solventar costos de transporte para el traslado a la ciudad de Chascomús para el día 8 de agosto próximo para alumnos y docentes de las Escuelas de Enseñanza Media Nros. 1 y 3 del Distrito que participarán de un nuevo encuentro regional educativo para alumnos de enseñanza media que se denomina "Jóvenes y Memoria" que es un programa socioeducativo para investigar y abordar, con la memoria como eje la promoción de derechos como herramienta respondiendo a la solicitud que en tal sentido fuera formulada a través de nota expediente 5.947-J.,

ARTICULO 2º.- Autorizar a emitir el monto consignado a favor de la firma EMPRESA DE TRANSPORTE SANTA RITA S.R.L., C.U.I.T. 30-70986951-1, y formalizar el pago de este compromiso a través de transferencia bancaria a la C.B.U. 0110060020006000135919, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01 - Actividad Central 01 - Actividad Específica 01- 3.5.1.0. "Transporte" del Presupuesto de Gastos en Vigencia.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.146

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte